



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

LISTA DE PROCESOS EN TRASLADO

RADICADO 2019-00132-00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

DEMANDANTE: SILVIA ELENA ARCILA CARDONA

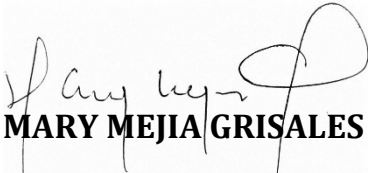
DEMANDADO: RAMON ANTONIO GONZALEZ CASTAÑO

CLASE DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

TERMINO TRASLADO: TRES DIAS

FECHA DE FIJACION: 15 DE SEPTIEMBRE 2021

CORRE LOS DIAS: 16, 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2021


MARY MEJIA GRISALES
SECRETARIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

SEÑOR

JUZGADO 14 DE FAMILIA DE MEDELLIN (REPARTO)

E. S. D.

DEMANDANTE: SILVIA ELENA ARCILA CARDONA

DEMANDADO: RAMON ANTONIO GONZALEZ CASTAÑO

RADICADO: 2019-132

ASUNTO: CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO

ARACELY DEL SOCORRO GARCES YEPES, vecina de Medellín, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.289.934, con TP. 246.505 Del C.S de la J., actuando en calidad de apoderada de la parte demandante la señora SILVIA ELENA ARCILA CARDONA, mayor y vecina de Medellín, me permito formular ante su despacho liquidación del crédito a la fecha así:

Junio 2019	\$828.116
Julio 2019	\$828.116
Agosto 2019	\$828.116
Septiembre 2019	\$828.116
Octubre 2019	\$828.116
Noviembre 2019	\$828.116
Diciembre 2019	\$828.116
Enero 2020	\$877.802
Febrero 2020	\$877.802
Marzo 2020	\$ 877.802
Abril 2020	\$877.802
Mayo 2020	\$877.802
Junio 2020	\$877.802
Julio 2020	\$877.802
Agosto 2020	\$877.802
Septiembre 2020	\$877.802



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Octubre 2020	\$877.802
Noviembre 2020	\$877.802
Diciembre 2020	\$877.802
Enero 2021	\$908.526
Febrero 2021	\$908.526
Marzo 2021	\$908.526
Abril 2021	\$908.526
Mayo 2021	\$908.526
Junio 2021	\$908.526
TOTAL ADEUDADO: \$ 21.781.592	

En el transcurso de este tiempo el señor Ramon Antonio Gonzalez Castaño há cancelado de manera irregular las cuotas alimentarias tal y como consta en los estados de cuenta que se aporó al despacho donde se evidencia unas consignaciones realizadas que se le descuentan al total adeudado por un valor de **\$ 12.961.092**

Es así como el señor Ramon Antonio Gonzalez Castaño a la fecha le adeuda a mi representada la suma de **\$ 8.820.500** mas los intereses que se hallan generado a la fecha y el juzgado lo estime pertinente.

Atentamente,

ARACELY DEL SOCORRO GARCÉS YEPES,
CC. N° 43.289.934, TP. 246.505 Del C.S de la J.
consultoriagarces@gmail.com